

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y ORDINARIA DE LA
COMPANIA IMPORTADORA AUTOMOTRIZ MOSQUERA IMPORTARS
S.A. CERRADA EN LA CIUDAD DE CALVAGNOLI EL DIA DE FEBRERO
DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Calvagnoli, Provincia del Cauca, a los diez días del mes de febrero del
año dos mil diecisiete, entre las diez horas de la compañía ubicada en
la Avenida N° 2, se reúnen la Junta General Ordinaria y Extraordinaria
de Accionistas de la compañía IMPORTADORA AUTOMOTRIZ MOSQUERA
IMPORTARS S.A. cuyo número de expediente es No. 179904 y 500 la
convocatoria de los siguientes accionistas:-

- a) NATALIA NOEMI MOSQUERA MARTINEZ propietaria de 700 acciones
ordinarias y representantes de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con
derecho a voto.-
b) SANDRO ELIECIO MEDINA MALDONADO propietario de 200 acciones
ordinarias y representantes de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con
derecho a voto.-

Preside la sesión la señora NATALIA NOEMI MOSQUERA MARTINEZ quien
acciona mayoría de la Junta y actúa como Secretario de la Junta, el señor MCAN
GILBERTO DEL PINO RUIRO es su calidad de Corrente Corral.

La asamblea mayoritaria de la junta solicita al Secretario levantar el quórum contrario
según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y el Reglamento, la
suma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.
El Secretario informa que con la presencia de los dos accionistas se encuentran
representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de OCHO CIENTOS
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
Los accionistas reunidos en la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad
reconocer en Junta General Ordinaria y Extraordinaria con la finalidad de resolver las
siguientes pautas del orden del día:

1. "CONOCI Y APROBAR los Estados Financieros de la compañía
IMPORTADORA S.A. del año 2015.
2. "CONOCI el balance del Corriente de la Compañía IMPORTADORA S.A. del
año 2015.
3. "CONOCI Y APROBAR el Informe del Director General a la Junta General de
Accionistas del año 2015.

Finalmente, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía IMPORTPARTS S.A. del año 2015."

Toma la palabra la Srta. **NATALIA MOSQUERA MARTINEZ** accionista menciona que la empresa durante el año 2015 estuvo en etapa de desarrollo, ya que se ha importado y vendido de manera constante la mercadería importada y están en camino importaciones, las ventas en este periodo no han sido las esperadas, por lo que la utilidad de la compañía no es la óptima. Los estados financieros no presentan ninguna observación por parte de los accionistas, y debieron ser aprobados, ante lo cual se aprueban los estados financieros de la compañía IMPORTADORA AUTOMOTRIZ MOSQUERA IMPORTPARTS S.A. por el año terminado en diciembre del 2015.

Toma la palabra el Secretario de la Junta y menciona que una vez tratado y resuelto el primer punto del orden del día, se trata el segundo punto, esto es "Conocer el Informe del Comisario de la Compañía IMPORTPARTS S.A. del año 2015"; toma la palabra el presidente de la junta y menciona que el actual comisario de la compañía ha presentado su informe, el mismo que fue entregado a los accionistas con anticipación y fue leído sin tener ninguna observación por parte de los accionistas; ante esta sugerencia todos los presentes aprueban por unanimidad el informe presentado.

Toma la palabra el Secretario de la Junta y menciona que una vez tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, se trata el tercer punto, esto es "Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General a la Junta General de Accionistas del año 2015"; toma la palabra el señor **SANDRO ELIEZO MEDINA MALDONADO** accionista y menciona que el actual Gerente General de la compañía ha presentado su informe, el mismo que fue entregado a los accionistas con anticipación y fue leído sin tener ninguna observación por parte de los accionistas; ante esta sugerencia todos los presentes aprueban por unanimidad el informe presentado.

Finalmente el presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constituida del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta acción.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia los documentos que deberá incorporarse a este expediente.

- Lista de los asistentes y número de acciones que representan.
- Copia certificada del Acta formal, por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 14:00, el presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leído a todos y aprobado por todos los asistentes, quedando la Sesión sin ninguna observación, con lo que concluyó la sesión a las once y treinta minutos.



JUAN GUILLERMO DEL PINO
Secretario de la Junta General



NATALIA NOEMÍ MOSQUERA M.
Presidenta ad-hoc de la Junta.



SANDRO ELCEIO MEDINA MAJ DONADO
Asesoría.